



**Plan de Formación
Ciudadana
2025
INSTITUTO LINARES**



1.- Identificación

Escuela o Colegio	Instituto Linares
RDB	3300-6
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media Humanista Científica
Dirección, Comuna y Región	Chacabuco 566, Linares, Región del Maule

2.- Presentación

El Instituto Linares, perteneciente a la Fundación Chaminade, como Colegio Marianista es colegio de Iglesia, que se orienta y apoya en las líneas pastorales de nuestros obispos. Su identidad y misión es la evangelización de los estudiantes y sus familias. De esta forma, participa directamente y de manera privilegiada en la misión evangelizadora de la Iglesia. A través de todos sus programas y actividades el colegio marianista conduce al encuentro con Jesucristo vivo, Hijo del Padre y nacido de María Virgen, hermano y amigo. Este encuentro se intenciona en la oración, en la celebración litúrgica, en el trabajo solidario, en la contemplación de la naturaleza y del arte, en el canto y en la gratuidad de la



convivencia con los demás.

Como colegio de Iglesia, asume y promueve la visión cristiana del hombre y del mundo. Considera al hombre como un ser creado por Dios, invitado a colaborar en el desarrollo y cuidado de la creación, y en la construcción de la historia, entendida como realización del Reino de Dios. Los colegios marianistas quieren ayudar al educando a vivir en plenitud su ser de hijo de Dios, hermano de los hombres y responsable de la creación.

El colegio es entendido como una comunidad educativa y una comunidad de fe. La fe se asimila sobre todo a través del contacto con personas que viven cotidianamente la realidad: la fe cristiana nace y crece en el seno de una comunidad. Como expresión de su identidad evangélica, el colegio marianista es inclusivo: ser católico es ser universal, porque el Evangelio y el Reino de Dios son, al mismo tiempo, don y promesa para todos y todas.

3.- El desafío de una formación ciudadana

El Instituto Linares como colegio Marianista incorpora la educación y promoción de los derechos humanos, la educación para la paz en el contexto nacional y mundial, el desarrollo sustentable, la conciencia ecológica, la globalización, los sistemas de participación y democracia, la equidad, la inclusión, la educación cívica y la convivencia escolar y familiar, entre otros componentes que pretenden hacer vida en el proceso de entregar al mundo personas preparadas y con formación integral.

En este sentido, el Colegio Marianista potencia y desarrolla la convivencia



democrática en todas las actividades que realiza, el respeto por los derechos de los integrantes de la comunidad educativa y la responsabilidad en el cumplimiento de los deberes de las personas. La formación en la ciudadanía se expresa especialmente en la cooperación con el grupo, con la comunidad escolar a la que se pertenece; y en que el estudiante aprenda a poner al servicio de los demás sus recursos, capacidades personales y su tiempo para trazar un rumbo de calidad y excelencia que permita el logro de los objetivos planteados.

El desafío de la Formación Ciudadana es incorporar temáticas de manera transversal de forma innovadora, en especial desde las etapas más tempranas de la educación escolar con el fin de desarrollar en nuestros estudiantes el respeto, la responsabilidad y el interés por la futura vida ciudadana.

4.- Objetivo General

Construir en nuestro Establecimiento un espacio comunitario que permita la formación de una ciudadanía activa de todos los miembros de la comunidad escolar, por medio de una estructura basada en la participación ciudadana, el respeto, la inclusión, el medio ambiente y la libre expresión.



5.- Objetivos del Plan de Formación Ciudadana

OBJETIVOS DE LA LEY
1) Promover la comprensión del concepto de ciudadanía, los derechos y deberes asociados a ella, por medio del curriculum y actividades extracurriculares con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3) Promover el conocimiento, comprensión del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes ciudadanas en los estudiantes.
4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, región y comuna.
6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática, ambiental y ética en la escuela.
8) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.



9) Fomentar en los estudiantes el respeto, la libertad de expresión y el pluralismo.

6.- Proyecto Educativo Institucional

6.1. Identidad del Instituto Linares.

Misión y Visión

La Educación Marianista asume su tarea como una participación en la misión evangelizadora de la Iglesia. Nuestros colegios son obras eclesiales de educación cristiana, reconocidos tanto por la calidad de los aprendizajes que logran sus estudiantes, así como por la inclusión e innovación en sus aulas.

La misión de los colegios marianistas es educar, en calidad, equidad e inclusión, a niños y jóvenes para que lleguen a realizarse integralmente como hombres y mujeres que encuentran el sentido de su vida en una visión cristiana de la persona y del mundo.

La visión que tenemos como colegios católicos y marianistas es la de ser reconocidos como un referente de la educación de calidad inclusiva, que cuenta con un personal calificado y comprometido con la misión, que deja huella en el país al formar personas íntegras al servicio de los demás y que presenta excelentes resultados académicos y valóricos.



6.2 Pilares de la Educación Marianista

El colegio marianista quiere cumplir con perfección las metas propias de toda institución escolar, llevando al educando al desarrollo pleno de sus capacidades. Al mismo tiempo se propone unos objetivos complementarios, pero esenciales, que se convierten en focos de atención y que constituyen su razón de ser y su sello peculiar. Son cinco grandes opciones con las que se quiere dar al conjunto del Colegio una dirección, una intencionalidad y un propósito. Es la MISIÓN del Colegio. Afecta al ser y al que hacer de este. Es su deber ser. Sólo caminando en esta dirección se cumple la finalidad que se le asigna a la Escuela en la Compañía de María.

Formación en la fe

Evangelizar es anunciar el amor de Dios manifestado en la persona de Jesucristo y la buena noticia del Reino. Por ello, la evangelización de los niños y jóvenes es la primera y principal finalidad de nuestra misión educativa. La tradición marianista destaca la importancia de la “fe del corazón”, aquella que se arraiga en lo más hondo de la persona para iluminar desde allí toda la vida. Ello, en el entendido de que para encontrarse con Dios es necesario descender al fondo de uno mismo y saber exponerse al misterio que se encierra dentro de nosotros. Configurados por una cultura que nos arrastra siempre hacia lo exterior, hemos de desarrollar nuestra “capacidad de interioridad”, es decir, la capacidad de interpretar y vivir la propia vida desde dentro. Promovemos el diálogo entre



la fe y la cultura, entendiendo que estas dos no constituyen realidades opuestas. En nuestros colegios propiciamos, por lo tanto, un diálogo entre la cultura de la que formamos parte y la fe en su expresión más radical: la vida y el misterio de Jesucristo. La acción educativa promueve un proceso que conduzca a una síntesis de fe y cultura, razón por la cual optamos por un modelo de cultura y de ciencia no cerrado en sí mismo, sino abierto a la trascendencia.

Esta síntesis entre fe y la cultura apunta, a una manera nueva de ser, de mirar, de comprender y tratar la realidad, y de considerar a las personas, los acontecimientos y las cosas. Es decir, el diálogo entre la fe y la cultura tiende en definitiva a propiciar en nuestros estudiantes una integración de la fe en la vida

Espíritu de familia:

Nuestras relaciones se viven en un espíritu de familia. Todas las personas, especialmente en los primeros años de nuestra vida, necesitamos entornos afectivos cálidos y estables, y es la familia es quien mejor puede generar este ambiente.

El espíritu de familia es un estilo de vida con rasgos específicos, reconocibles en nuestros colegios. Por esa razón, nuestros colegios, en la medida que ofrecen un clima de aceptación y acogida, actúan como una “segunda familia”, favoreciendo la madurez y el crecimiento. Los colegios marianista son lugares donde se vive un clima familiar en el que todos, estudiantes, educadores, asistentes de la educación, apoderados y padres



podamos sentirnos “como en casa”.

Creemos, también, que la diversidad nos enriquece. Vivimos en un mundo en el que las fronteras son muy tenues, en un mosaico de realidades íntimamente relacionadas en el que coexisten diversas culturas, creencias y procedencias. Por ello, nuestro proyecto educativo debe promover este encuentro con lo diferente e impulsar la fraternidad.

Creemos que todas las personas tienen un tesoro que aportar y que la diversidad, lejos de ser un problema, es un regalo para todo colegio. Entendemos, por tanto, que educar desde y para la diversidad significa trabajar por una cultura de paz y de encuentro.

Educación integral de calidad:

La tradición pedagógica marianista considera al niño o al joven como un ser único, irrepetible, merecedor de respeto en toda circunstancia. Por lo tanto, cualquier intervención educativa se realiza desde ese respeto profundo por la persona.

Nuestra tradición nos empuja a prestar una atención singular a la personalidad de cada estudiante, valorar sus aptitudes e intereses y despertar en él todas sus potencialidades, convirtiéndolo en un ser integral y principal protagonista de su propia maduración.

Los colegios marianistas pretenden que niños, adolescentes y jóvenes desarrollen al máximo sus capacidades y crezcan en todas las dimensiones de su persona. En ese sentido, entienden por educación integral el desarrollo armónico y gradual de todas estas dimensiones: cuerpo y mente, inteligencia y sensibilidad, sentido estético, sociabilidad,



responsabilidad individual y espiritualidad, todo lo cual contribuye a hacer a cada estudiante competente para la realización sus proyectos.

Una educación integral requiere una diversificación de los aprendizajes al interior del colegio. Por eso, en nuestros colegios, la acción educativa no se limita ni al tiempo ni al espacio escolar formal.

Potenciamos el uso formativo de los medios de comunicación y del tiempo libre, el aprendizaje artístico en sus múltiples facetas, el contacto con la naturaleza; damos las posibilidades de esparcimiento, formación, compromiso social y vivencia religiosa de nuestros estudiantes; y fomentamos en todos nuestros colegios la práctica del deporte como un valioso cauce de desarrollo físico y social.

La acción pastoral, con el anuncio explícito de Jesucristo, ocupa también una parte muy importante de este esfuerzo educativo.

Educación para el servicio, la justicia y la paz:

Hoy son millones de personas las que viven una existencia degradada, impropia de su dignidad de seres humanos. En muchos lugares del mundo encontramos una humanidad fracturada por las desigualdades sociales, la pobreza, la guerra y la violencia, la intolerancia y el deterioro del medio ambiente natural.

El espíritu misionero propio de nuestro carisma nos lleva a priorizar el servicio a los más necesitados y a impulsar una cultura de la solidaridad. Por ello, educar en la escuela de



hoy es educar para el compromiso, es enseñar a niños y jóvenes que solo se llega de verdad a ser humano cuando se trabaja por la plenitud de la vida. Un colegio que anuncia la Buena Noticia de Jesús escucha también la llamada del Evangelio que nos impulsa a la construcción de un mundo más justo, solidario y pacífico. La formación en esta dimensión está iluminada por la Doctrina Social de la Iglesia.

Ofrecemos una educación que sensibilice y que no permanezca indiferente frente a una realidad de injusticia que requiere una transformación tanto de las estructuras sociales como del corazón humano.

Educación para enfrentar el futuro:

En el entendido de que vivimos en una sociedad sacudida por cambios vertiginosos que afectan a todos los ámbitos de la vida, impulsamos la adaptación al cambio y el aprendizaje continuo. Por ello, la Educación Marianista, desde sus orígenes, ha encarado el futuro con valentía, serenidad y apertura, haciendo que los cambios se vivan como oportunidades de crecimiento y mejora.

Cuando educamos promovemos los aprendizajes vitales y entregamos las herramientas para asegurar que un niño, un joven o un adulto los pueda incorporar a su vida: es lo que llamamos aprendizajes vitales para un mundo cambiante; todo ello en un proceso continuo de formación que tiene lugar de manera estructurada o informal. Un aprendizaje vital es aquel que determina nuestra capacidad para desarrollar



adecuadamente un proyecto de vida en un mundo en cambio continuo.

Educar para enfrentar el futuro requiere de creatividad ética que nos permita abordar las dinámicas de continuidad y cambio histórico que operan en la construcción del mundo a partir de los grandes valores de raíz cristiana presentes en la humanidad.

Por tanto, los ámbitos de participación en que se desarrollan estas acciones implementadas son los siguientes:

- 1.- Planificación curricular que visibiliza de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- 2.- Realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales hay una integración y retroalimentación de la comunidad educativa, considerando todos los niveles de Pre-kínder a cuarto medio.
- 3.- Desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- 4.- Actividades para promover una cultura del diálogo y sana convivencia escolar.

Siendo una característica relevante en el Instituto Linares el desarrollo de una participación, en que la comunidad escolar, específicamente los docentes, asistentes de la educación y estudiantes son agentes de las acciones y se involucran de manera permanente en el desarrollo de estas.



5.-Establecer un plan comunicacional que permita el conocimiento de la comunidad educativa en relación a los objetivos y actividades desarrolladas durante el año escolar.

Desafíos del contexto actual para la Formación Ciudadana

Una de las características de las instituciones educacionales es tener la capacidad de adaptarse a los diversos cambios sociales y generacionales, aplicando medidas que responden a las necesidades de nuestros estudiantes en conjunto a los desafíos nacionales y globales. Es por ello que la formación ciudadana se transforma en un eje central dentro de la formación ética y valórica de la comunidad educativa, priorizando algunos objetivos que se presentan como desafíos tanto a corto como mediano plazo. A continuación se presentarán algunos problemas que deben ser abordados para alcanzar los propósitos de este plan.

- 1- Fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.
- 2- Desarrollo sustentable, cambio climático y participación ciudadana.
- 3- Ciudadanía, memoria y derechos humanos.
- 4- Ciudadanía digital y participación ciudadana.
- 5- Enfoque de género, valoración de la diversidad, inclusión y no discriminación.



PLAN DE ACCIÓN 2024	
ACCIÓN 1	FESTIVAL DE MICROMETRAJES SOBRE EL PATRIMONIO Y LA IDENTIDAD MARIANISTA
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Llevar a cabo un concurso de micrometrajés dirigido a estudiantes desde 3º básico a 4to medio, en donde se presenten cortos cinematográficos relacionados al rescate de la memoria histórica e identidad marianista, todo ello vinculado al día del patrimonio cultural. El concurso se dividirá en tres categorías; 1ª Categoría (3º y 4º básicos) 2ª categoría (5º a 8º básico) y 3ª categoría (1º Medio a 4º Medio).
OBJETIVO(S) DE LA LEY	5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática, ambiental y ética en la escuela. 9) Fomentar en los estudiantes el respeto, la libertad de expresión y el pluralismo.
FECHAS	Mes de Mayo
RESPONSABLE	Departamento Humanista. Encargado del Plan de Formación Ciudadana.
DIRIGIDO A	Estudiantes, profesores, asistentes de la Educación y apoderados.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano (docentes, asistentes, estudiantes, etc). Cámaras fotográficas, computadores, amplificación, premios a los ganadores y diplomas. Espacio físico (auditorio)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, videos, página web, etc.
PLAN DE ACCIÓN 2024	
ACCIÓN 2	CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	- Entrega de material audiovisual sobre el día internacional de la mujer y su desarrollo histórico, compartido en las redes sociales. - Se informa a los estudiantes por medio de las redes sociales, post sobre la conmemoración del día de la mujer.



	<ul style="list-style-type: none">- Se desarrolla un acto de conmemoración con presentaciones artísticas durante su desarrollo.- Se llevan a cabo intervenciones artísticas durante los recreos de ese día.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, región y comuna. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHAS	7 u 10 de Marzo.
RESPONSABLE	Centro de Estudiantes – Dirección- Encargado de Formación Ciudadana.
DIRIGIDO A	Estudiantes, profesores y asistentes de la educación.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Cámara fotográfica, amplificación, cartulinas, plumones, micrófonos, espacio físico.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Material audiovisual.
ACCIÓN 3	FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL CEIL.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Visitas mensuales por parte del centro de estudiantes a los niveles de básica y pre-básica.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 5) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
FECHAS	Marzo a noviembre
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none">- Encargado del plan de formación ciudadana- Centro de Estudiantes- Docentes de básica y pre-escolar.
DIRIGIDO A	Estudiantes de Pre-escolar y 1º Ciclo Básico.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Espacio Físico.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías.
ACCIÓN 4	PROCESO DE ELECCIÓN CEIL
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	El colegio lleva a cabo un proceso de elección que consiste en la postulación y presentación de las listas. Las que serán elegidas de forma democrática en las elecciones, ya sea presencial o virtual. Además, realizarán un foro donde se presentarán las listas. Todas



	estas actividades se desarrollarán con la aplicación de un calendario. Esta actividad se desarrollará un mes antes del término del año escolar, considerando los estatutos del centro de estudiantes.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
FECHAS	Mes de Noviembre. 11 de Noviembre al 22 de Noviembre promoción de las listas.
RESPONSABLE	Encargado de Formación Ciudadana, profesores asesores del CEIL
DIRIGIDO A	Todo el Colegio
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Amplificación, espacio físico, urnas, personal para el Tricel.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Videos, fotografías, afiches.
ACCIÓN 5	APLICACIÓN DE UN PROTOCOLO VINCULADO A LA ELECCIÓN DE DIRECTIVAS DE CURSO (construcción de comunidad)
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Aplicar clases relacionadas a la importancia de las directivas dentro del espacio del consejo de curso. También incluye agregar un material audiovisual realizado por los mismos estudiantes. Considerar dentro de la directiva, un encargado de medio ambiente y de convivencia escolar. Todo esto aplicado en las horas de consejo de curso, historia y educación ciudadana.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHAS	Año escolar
RESPONSABLE	Orientación, Formación ciudadana y Convivencia escolar.
DIRIGIDO A	Estudiantes de 1ºbásico a 4ºmedio.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Espacio físico.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías.



ACCIÓN 6	CONOCIMIENTOS DE LEYES Y ACCIONES QUE PROMUEVAN EL CUIDADO MEDIO AMBIENTAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Realizar una charla sobre la ley de tenencia responsable de mascotas, presentado por especialistas en el área, en este caso, veterinarios que manejan esta temática, fomentando el cuidado de las mascotas y su entorno natural.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	6- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 9- Fomentar en los estudiantes el respeto, la libertad de expresión y el pluralismo.
FECHAS	Una charla primer semestre. Segunda charla segundo semestre
RESPONSABLE	Encargado de Formación Ciudadana y convivencia escolar
DIRIGIDO A	Estudiantes, profesores (as), asistentes de la educación y apoderados.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Persona encargada para dirigir la charla, fotografías, amplificación.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, videos, página web, Instagram, Facebook.
ACCIÓN 7	CAMPAÑA DE RECICLAJE Y ENCARGADOS MEDIOAMBIENTALES
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Realizar una campaña de reciclaje en todos los niveles del colegio, activando contenedores ya instalados en el colegio. Socializar sobre los problemas ecológicos y realizar reuniones mensuales con los encargados de medioambiente ya electos. También establecer recipientes para reciclar el papel blanco y tapas de botella.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
FECHAS	Marzo a diciembre.
RESPONSABLE	Encargado Plan de Formación Ciudadana. Equipo Directivo.



	Profesoras de Pre-básica
DIRIGIDO A	Estudiantes, profesores (as), asistentes de la educación y apoderados.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Espacio habilitado para reunir el material reciclable Transporte del material reciclado
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías
ACCIÓN 8	CONMEMORACIÓN DE EFEMÉRIDES
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Conmemorar fechas importantes dentro del año, enfocadas específicamente al día del Patrimonio cultural, aniversario de la ciudad de Linares y el Instituto Linares, con el fin de generar un sentido de pertenencia e identidad de la comunidad educativa con su localidad.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
FECHAS	Mayo-Agosto
RESPONSABLE	Departamento Humanista. Encargado de Formación Ciudadana.
DIRIGIDO A	Estudiantes, profesores (as), asistentes de la educación y apoderados.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Paneles, instrumentos, materiales de arte, espacio físico.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Videos, fotografías.
ACCIÓN 9	ACTO CÍVICO FIESTAS PATRIAS
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Celebración de Fiestas Patrias y día de las Glorias del Ejército, a través de un acto, en el cual se presentan bailes típicos de cada zona del país, junto a una breve reseña histórica por medio de un material audiovisual. Considerando actividades de conocimiento en relación a la historia de Chile
OBJETIVO(S) DE LA LEY	5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHAS	Septiembre.
RESPONSABLE	Departamento de Artes, Tecnología y Educación Física. Encargado del Plan de Formación Ciudadana y Departamento humanista



DIRIGIDO A	Estudiantes, profesores (as), asistentes de la educación y apoderados.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Amplificación y espacio físico (Presencial) Cápsulas de video (Virtual)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de información y fotografía.
ACCIÓN 11	FORMACIÓN CIUDADANA EN LA COBERTURA CURRICULAR DE ORIENTACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Realizar una actividad o clase vinculada al conocimiento de la formación y actitudes ciudadanas en todas las asignaturas de los niveles de pre-básica, básica y media. En este caso enfocado a la asignatura de orientación, considerando el desarrollo etario de cada nivel.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none">6- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.3- Promover el conocimiento, comprensión del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes ciudadanas en los estudiantes.2- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHAS	Marzo a Diciembre
RESPONSABLE	-Todos los profesores -Encargado de Formación Ciudadana.
DIRIGIDO A	A todos los niveles
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Espacio físico
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones y registro de contenidos

8. Cierre del Plan de Formación Ciudadana

Este Plan de Formación Ciudadana es en esencia dinámico y perfectible, por lo que, cada año será evaluado por los integrantes de los Departamentos de Asignaturas y por el Equipo Directivo, actualizando, ajustando y tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de nuestro Colegio, además de las nuevas normativas ministeriales.